



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 430-2018

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Licenciada **MÉLIDA ARACELY BARILLAS MARTÍNEZ**, Auditor V de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos de este Tribunal, en nota de fecha 17 de los corrientes, manifiesta que fue intervenida quirúrgicamente de emergencia el día miércoles 12 de septiembre de 2018, a las 6:00 a.m., lo cual le impidió presentarse a sus labores diarias y por prescripción médica debe tener un mes de reposo absoluto;

### CONSIDERANDO:

Que así mismo la profesional referida, hace del conocimiento de este Tribunal, que no goza de la protección del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por no alcanzar el plazo establecido de cuotas pagadas a dicho instituto, por lo que solicita licencia con goce de salario durante 30 días, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 154, 156, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 69 y 74 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas);

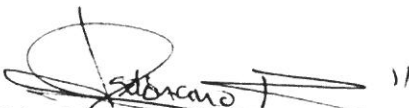
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Conceder licencia con goce de salario del 18 de septiembre al 11 de octubre del año en curso, a la Licenciada **MÉLIDA ARACELY BARILLAS MARTÍNEZ**, Auditor V de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos de este Tribunal, por la razón que se indica en la parte considerativa de este Acuerdo;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

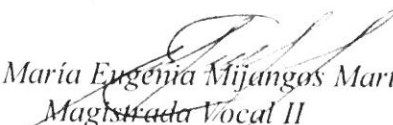
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho.

### COMUNÍQUESE:

  
Lic. Julio René Sotórzano Barrios  
Magistrado Presidente en Funciones



  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal I

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal II



*Tribunal Supremo Electoral*




Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop  
Magistrado Vocal III



Msc. Ana Elly López Oliva  
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

